

solvente, en caso necesario por medio del crédito. Lo cual de nada ha servido sino para hacer todavía más efímera la duración de vida de los valores de uso producidos y la promoción de grandes proyectos en su mayor parte tan costosos como inútiles y destructores. Esta fue la “respuesta” a la crisis siguiente.

#### *La crisis económica de 1972-73*

La crisis económica de 1972-73 ha sido sobre todo, antes de ser una crisis petrolera, una crisis de superproducción. Causada por una baja de las tasas de beneficio engendradas por la combinación de inversiones crecientes y consecuencia de políticas keynesianas aplicadas a partir de la Guerra, los mercados han devenido muy pequeños para las sociedades transnacionales.

Los “remedios” aplicados pasan por la desregulación de los mercados, el reciclaje de los petrodólares y, como ya se ha dicho, las políticas neoliberales en las empresas, las inversiones en los países del Golfo Pérsico, así como los préstamos concedidos a los países del Tercer Mundo. La crisis de la deuda vendría diez años después, proporcionando una sangría sin fin del capital del Sur hacia el Norte, constituyendo también una formidable palanca para imponer las políticas deseadas por las grandes sociedades transnacionales y las grandes potencias de la tríada (EEUU, Europa, Japón), facilitando así la apertura de la China al mercado mundial.

#### *Perspectivas*

Los conflictos sobre el acceso y el uso de los recursos naturales, especialmente las energías fósiles y las tierras de cultivo, van a acentuarse. La crisis energética y las crisis alimentarias con la crisis paisana (como consecuencia del desarrollo de la producción agroalimentaria y de los agrocarburos) alcanzarán de más en más al mundo paisano. Las poblaciones rurales representan todavía la mitad de la población mundial.

El pic alcanzado del petróleo, el desafío del “green new deal” prometido, corre el riesgo de convertirse en una tentativa de relance del crecimiento por un “green new business”. El recalentamiento climático, ya se deba principalmente a las actividades humanas o a una eferescencia solar momentáneamente creciente, siempre acusará un desfase entre las medidas tomadas, que sin duda son muy tímidas, y sus efectos positivos sobre el clima, ya que se habla de un desfase de unos 50 años entre combustión y formación de calottes gaseosas. Hay que contar cuando menos con 20 o 30 años para salir de la dependencia petrolera. Algunos preconizan “el decrecimiento económico”, pero en su mayor parte las poblaciones pobres del planeta la viven al día, sin otra alternativa. En otros términos, hay que seguir con mirada muy crítica las medidas que se preconizan porque corren el riesgo de resultar más retóricas que verdaderamente eficaces, pudiendo ser ocasión de que se acrecienten todavía más las presiones sobre la gran mayoría de la población mundial. Es de debajo de dónde pueden venir los cambios. Pero las transiciones corren el riesgo de ser largas y, con frecuencia,

tumultuosas, con el peligro de llegar a convertirse en un caos generalizado.

#### *Las políticas aplicadas*

La restauración de un sistema financiero apunta al mantenimiento de la renta financiera. Los controles superficiales permiten señalar algunas víctimas expiatorias.

Un falso keynesianismo y las pseudo nacionalizaciones de los bancos no suponen verdaderos cambios aportados a su funcionamiento y a su control, por otro lado no democrático. La inflexión de los discursos, con su presunto control de la política por el Estado (restante de clase), no irá probablemente muy lejos: son las mismas élites al servicio de las mismas oligarquías.

El impulso de grandes obras a demanda de los gobiernos no será tampoco una gran ayuda. La explosión de las deudas públicas, tanto en los países del Norte como en los del Sur, engendrará nuevos ataques a los salarios, licenciamientos, una precarización aún más extensa.

Todas estas medidas no serán suficientes ante los desafíos puestos en evidencia por la crisis.

#### *En los países del Norte*

Ciertamente hay demandas, esperas y exigencia de descubrimientos tecnológicos. Corresponden a una toma de conciencia ecológica y esclarecen el descrédito de la ideología neoliberal. Nuevas orientaciones están llamadas a desarrollarse: producir de otro modo, consumir de otro modo... Dicho esto, en el contexto de la crisis, de los ataques renovados, del cuestionamiento de los logros y de los niveles de vida considerados como mínimo indispensable, se corre el riesgo de que se desarrolle el racismo y, como única salida, la aceptación de una suerte de apartheid mundial.

#### *En los países del Sur*

Por necesidad, las fuerzas militantes para los cambios son en ellos seguramente más fuertes. Por ejemplo, el actual gobierno en Bolivia y su programa bien determinado a favor de la mayoría de su población, mantiene la esperanza del cambio. Pero existe también el riesgo de que se desarrolle todavía más la tentación de repliegues identitarios.

La salida de las crisis resulta de relaciones de fuerza, ideológicas, políticas, organizativas, incluso militares. La soberanía alimentaria va a devenir un problema fundamental. No tenemos otro mundo que éste. Es difícil pensar en mejorarlo sin cambiarlo. La crisis actual es multidimensional y estructural: toca a los dominios financiero, monetario, económico, ecológico, energético, alimentario, cultural, civil. ¿Va a desembocar en una crisis política? En este contexto, una de las tareas centrales del CETIM será la de crear lazos y un auténtico diálogo entre los movimientos populares de los países del Sur y del Norte.

<sup>1</sup> Cf. Christian Dejours *Souffrance en France: la banalisation de l'injustice sociale*, Paris, Seuil, 2000. Reedición en Poche, 2009.

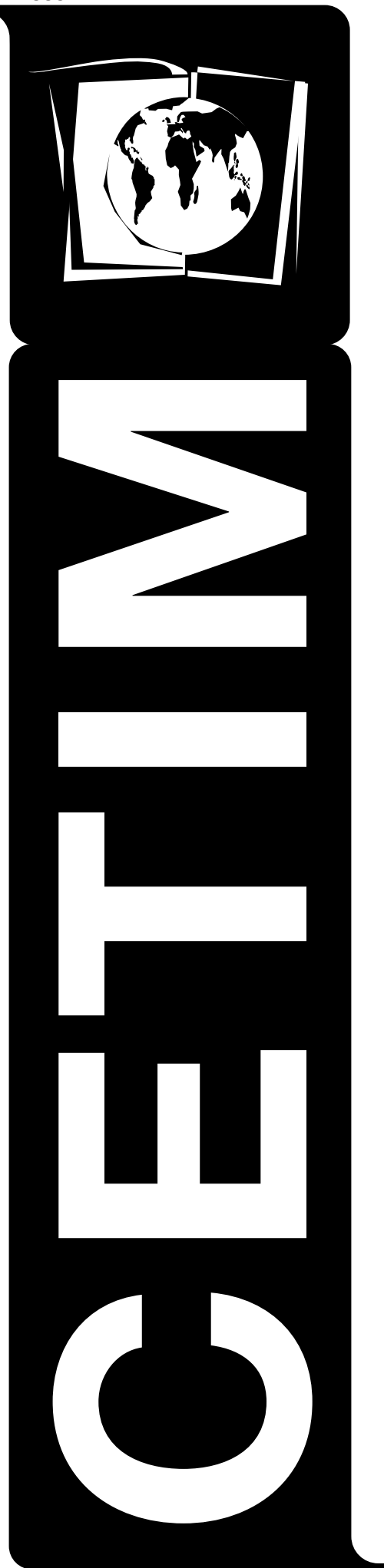
<sup>2</sup> Ver nuestra publicación *Produire de la richesse autrement. Usines récupérées, coopératives, micro-finance...*, Publicetim n°31, 176 p., 2008.

Abril 2009

Boletín  
34  
www.cetim.ch  
cetim@bluewin.ch  
CCP: 12-19850-1  
CCP: (Euro) 91-13687-6,  
PofichBe, Postfinance, Berne

6, rue Amat,  
1202 Ginebra/Suiza  
Tel.: +41(0)22 731 59 63  
Fax: +41(0)22 731 91 52

Centro Europa - Tercer Mundo  
Centre Europe - Tiers Monde  
Europe - Third World Centre



## EDITORIAL

El derecho a la alimentación y la crisis alimentaria han centrado las discusiones de la 10ª sesión del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) que tuvo lugar el pasado mes de marzo. En efecto, el CoDH organizó un debate sobre el derecho a la alimentación en el contexto de la crisis alimentaria.

Además de posibilitar que se analice el impacto de la crisis alimentaria y de las nuevas controversias sobre el derecho a la alimentación (agrocarburos, especulaciones bursátiles, cambio climático, etc.) este debate ha permitido que los representantes de explotaciones agrícolas familiares y poblaciones indígenas, principales productores de alimentos pero también víctimas del hambre y la malnutrición, expusieran los problemas a los que se enfrentan y sus reivindicaciones.

Es interesante subrayar la convergencia de análisis entre estos últimos y los dos Relatores (el anterior y el actual) sobre el derecho a la alimentación, como el apoyo a pequeños productores agrícolas y el control de las actividades de las sociedades transnacionales. La mayor parte de las personas que intervinieron también fue unánime a la hora de favorecer la participación popular en la toma de decisiones y en la solidaridad internacional en este campo.

También hay que destacar que este debate fue la ocasión de que numerosos países y/o grupos de países presentaran su posición sobre esta cuestión.

En este número encontrarán un informe sobre dicho debate.

Por otra parte, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación presentó durante la 10ª sesión de sesiones del CoDH su informe anual y el informe de misión a la OMC (véase la página 5).

Además, el Consejo aprobó el programa de trabajo de su Comité Consultivo que comprende un estudio sobre los derechos de los campesinos (véase la página 6).

Finalmente, este boletín relata la intervención de Florian Rochat sobre la crisis económica y financiera internacional, hecha durante la Asamblea General del CETIM (marzo de 2009).

## Debate sobre el derecho a la alimentación en el contexto de la crisis alimentaria

Después de la presión de un grupo de ONG, entre las que se encuentra el CETIM, y de acuerdo con su resolución 7/14<sup>1</sup>, el Consejo de Derechos Humanos (CoDH) mantuvo, durante su 10° período de sesiones, un debate dedicado a la realización del derecho a la alimentación en el contexto de la crisis alimentaria. El objetivo del debate era: 1) crear un espacio de discusión para las personas afectadas por la crisis alimentaria permitiéndoles participar y aportar su punto de vista en las discusiones sobre la crisis alimentaria y el derecho a la alimentación a escala internacional; 2) reforzar la perspectiva de derechos humanos en la aprensión de la crisis alimentaria; y 3) identificar si son posibles nuevas vías y medios para reforzar la promoción y protección del derecho a la alimentación en el contexto de la crisis.

Fueron invitados a intervenir en este debate el Sr. Paul Nicholson, representante del movimiento internacional La Vía Campesina, la Sra. Andrea Carmen, representante de International Indian Treaty Council, el Sr. David Nabarro, coordinador del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria<sup>2</sup>, el antiguo Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Sr. Jean Ziegler<sup>3</sup>, y el actual titular de este mandato, el Sr. Olivier de Schutter.

En su notable intervención introductoria, la Sra Navi Pillay, Alta Comisionada de Derechos Humanos, declaró entre otras cosas que la crisis alimentaria aún no había terminado y que el descenso de los precios de los productos alimenticios tenía un efecto perverso sobre las inversiones agrícolas y amenazaba en particular a las pequeñas explotaciones. Mostró inquietud, especialmente, por la suerte que les esperaba a los pobres, a los pequeños campesinos y a las familias monoparentales. Según ella, para salir de la crisis, hace falta no sólo basarse en el principio del derecho de cada uno a una alimentación adecuada sino también enfrentarse a las raíces del mal: las estrategias deben ser aplicadas de manera participativa y tienen que tener en cuenta las desigualdades preexistentes. Los pilares de una estrategia sólida serían: 1) instituciones sólidas que son responsables de sus actos; 2) inversiones duraderas en la producción y la investigación agrícola; 3) apoyo a los pequeños explotadores y a los pobres, para favorecer su autonomía. La alimentación representa más que los bienes de consumo, en este sentido la agricultura debe obedecer a consideraciones distintas a la rentabilidad.

El Sr. Nicholson, que fue el primero en tomar la palabra, recordó que la hambre se debe especialmente a las políticas que favorecen una producción intensiva para la exportación. Lamentó las políticas neoliberales impuestas por las instituciones internacionales (OMC, FMI, Banco Mundial) y la privatización de los recursos

naturales que despoja de sus tierras a los campesinos. Denunció, además, el control de las sociedades transnacionales sobre la cadena de producción y la especulación sobre los recursos naturales. El hecho de que los productos alimenticios se encuentren en manos de los especuladores tiene como consecuencia la disminución de los precios en la producción y de su aumento para el consumidor.

Con la crisis alimentaria, asistimos a una nueva fase de aceleración de estos efectos de consecuencias nefastas, subrayó el representante de La Vía Campesina. La proliferación de la producción de agrocarburos constituye a partir de ahora otro motivo de inquietud para el movimiento campesino. El Sr. Nicholson preconiza un cambio de políticas, poniendo el acento en la soberanía alimentaria y los derechos de los consumidores. Recomendó la aplicación de una política de redistribución de las tierras y de acceso a los recursos. Las semillas deberían ser más baratas para los campesinos. Los mercados nacionales deberían estabilizarse y las grandes sociedades transnacionales controladas de manera que sus actividades sean conforme a las políticas aplicadas y respondiendo al interés público. Por otro lado, para luchar contra el empobrecimiento rural y el hambre, el Sr. Nicholson defendió la elaboración de una Convención Internacional sobre los Derechos de los Campesinos. Subrayó que la seguridad de las poblaciones dependía del bienestar de los campesinos y de la viabilidad de la agricultura.

Respondiendo a las diversas preguntas, el Sr. Nicholson, destacó que la alimentación era un dato local y regional y esta es la razón por la que conviene adoptar un nuevo paradigma en materia de desarrollo, que tiene que descansar sobre los escalones de base de la sociedad. En efecto, según él, las políticas agrícolas tienen que ser definidas al nivel más local posible.

Por su lado, la Sra Carmen llamó la atención sobre el aspecto del derecho colectivo de los pueblos indígenas a la alimentación y a la soberanía alimentaria, así como su derecho a la autodeterminación. Ella subrayó que el derecho a la alimentación debería ejercerse en el respeto de las diversidades culturales. Además, denunció la falta de acceso a las tierras y a los recursos, la contaminación del medio ambiente y el librecambio, que tienen un impacto directo sobre los precios y las producciones locales de alimentos. Recordó, por otra parte, que los pueblos indígenas constituían una población muy vulnerable y que la producción de agrocarburos<sup>4</sup> había provocado desplazamientos forzados de ciertas poblaciones indígenas.

Asimismo, recordó que los dos Pactos Internacionales en materia de derechos humanos<sup>5</sup> establecen el derecho a la subsistencia. También se estableció un marco mínimo en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que obliga a los Estados a respetar las tierras y los recursos naturales de los indígenas. Es importante establecer colaboraciones para hacer respetar estas disposiciones, dijo ella. Además, los Estados

al filo de los “treinta gloriosos”, y de extender los mercados devenidos muy pequeños para las sociedades transnacionales, ahora con apetencias mundiales.

Los resultados han ido más allá de sus esperanzas!

Para la gran mayoría, fueron los aumentos de las cadencias, la opresión creciente, los flujos continuos, los efectivos demasiado ajustados o los subefectivos permanentes orillando el desempleo, los contratos de duración limitada, la precarización, las deslocalizaciones, etc. Al final de la cadena, en el Norte, las pérdidas de empleo, las depresiones, los “burn out”<sup>1</sup>, y, a fin de cuentas, las expulsiones de quienes no podían pagar las subprimas. Y al Sur – salvo para una limitada fracción de asalariados en ciertos países, como la China o la India, que han visto aumentar su nivel de vida hasta alcanzar el de Occidente – la miseria, la crisis del hambre, el éxodo rural...

Para una pequeña minoría, sin embargo, fue la gran ocasión de un amontonamiento de plata que finalmente no se sabía ya donde situar; de aquí, la multiplicación de los instrumentos financieros a la imagen de las mil-hojas.

Esto fueron los OPA, las fusiones, las re-compras. No siendo esto suficiente para absorber los capitales en busca de rendimiento ni el consumo de lujo, el sistema ha tenido necesidad de buscar, fuera de los circuitos de intercambios comerciales o productivos, nuevos mercados que ofreciesen mayores rendimientos. Esto ha dado como resultado una hipertrofia del mercado financiero mundial y una centralización del capital a un nivel jamás alcanzado y a la constitución de gigantes oligopolios financieros, a la vez entrelazados y en competición permanente a nivel transcontinental. Y esto concierne no solamente a los bancos, los seguros u otros, sino también a los grandes trusts industriales, que se duplican de holdings financieros (generando 40% de sus beneficios). Estas oligarquías financieras han devenido dominantes y comenzado a ejercer una presión creciente sobre la economía real.

Asistimos a una verdadera expansión explosiva de los mercados monetarios y financieros, tanto más cuanto que los cambios devenidos flotantes (desde 1971) y las tasas de interés liberalizadas, cada uno de ellos multiplica los mecanismos de prevención de los riesgos. Las operaciones llevadas a cabo anualmente en los mercados monetarios y financieros han alcanzado, por suerte, cifras verdaderamente vertiginosas y que sobrepasan el entendimiento: 2 000 tera dólares. Dicho de otro modo, dos mil millones de millares de dólares, 40 veces el PIB mundial o 120 veces el valor total de los intercambios del comercio internacional. Esta moneda, de algún modo ficticia, vampiriza efectivamente la economía real desvalorizando la producción, cuando en realidad ésta es el único lugar donde se crea la plusvalía.

Es así cómo el acrecentamiento de las oligarquías financieras se traduce en una pauperización de muy numerosos trabajadores en el mundo. Es igualmente



así cómo los productos financieros llamados “derivados” han visto explotar el volumen de sus transacciones. Pero para comprender mejor la crisis actual y sus posibles salidas, es útil echar una mirada atrás en el tiempo.

### Breves rememoraciones

#### *La crisis de 1929-30*

Hay que recordar, entre las crisis económicas importantes, el krach de la bolsa de 1929 y el consecuente período de gran recesión que tiene lugar en los años 30. Se han buscado principalmente dos tipos de salida a esta crisis: la de un compromiso social y político, combinando fordismo salarial y keynesianismo gubernamental; la del fascismo, aliando verticalidad sindical y política, colusión con el gran capital y expansionismo militar.

La salida de este período de grandes crisis no ha sido técnica, dependiente de “buenas” o “malas” tomas de decisión, sino el resultado de relaciones de fuerzas políticas y sociales, entre clases sociales y naciones. En determinados casos, los movimientos obreros y los partidos políticos sociales y demócratas – aprovechando por añadidura el temor que inspiraba a la burguesía la atracción del comunismo soviético – han sido capaces de imponerse como fuerzas reales de oposición. En otros, han sido deshechos por la alianza del capital con el fascismo, lo que supuso la escalada hacia la guerra.

#### *La esperanza de Bandung aplastada*

En 1955, en Bandung, tuvo lugar una tentativa de Nuevo orden económico (NOEI) y, a través de él, la esperanza para los pueblos del Sur de conseguir una completa independencia y de reequilibrar el mundo, al menos un poco. En un contexto marcado por el desmantelamiento de los imperios coloniales formales (Francia, Gran Bretaña), la afirmación de la potencia estadounidense, así como la guerra fría, constituyeron para el capital el viraje malogrado hacia una posible mundialización del keynesianismo. Frente el movimiento de los no alineados, pasablemente heteróclito, la respuesta de los Kissinger y los neoliberales, entonces en creciente potencia, fue la teoría de los dominos, el intervencionismo militar y los golpes de Estado (como los de Indonesia, Chile, etc.). El sabotaje de la CNUCED, así como el enterramiento de la NOEI, han hecho el resto.

Todo esto ha favorecido la emergencia de élites compradoras en el tercer mundo; a continuación, la emergencia de una pequeña burguesía de asalariados bien situados a nivel del consumo occidental. Quince a 20% de la población en India y en China que accedió a tal nivel contribuye a duplicar los mercados mundiales de estándar europeo.

A notar también que el compromiso fallido con ocasión de Bandung fue igualmente el de otro modelo de desarrollo. En este caso, se habrían acusado rápidamente los límites de un crecimiento a la occidental, obligando a tomar otras orientaciones. Y, en lugar de ello, surgió la opción de relanzar únicamente el consumo

Para Irán, la realización del derecho a la alimentación pasa por la cooperación internacional. Subrayó que los Estados deberían apoyar a los que necesitan ayuda.

Luxemburgo, preguntó si la ONU estaba dispuesta a recomendar la revisión de los programas de ajuste estructural cuyo impacto negativo fue nombrado a menudo. El ejercicio del derecho a la alimentación descansa sobre el aumento del poder adquisitivo, señaló por otro lado el representante luxemburgués, insistiendo en la importancia, en este sentido, de disponer de precios estables y remuneradores para los productos de la tierra.

Para la Organización Mundial del Comercio, la promoción de la autosuficiencia alimentaria puede tener consecuencias nefastas para el país implicado, ya que el comercio forma parte de las respuestas para asegurar la seguridad alimentaria para todos.

Para Brasil, el mercado de los hidrocarburos ha agravado la crisis alimentaria. La liberalización del comercio y el ciclo de Doha podrían representar una solución para el comercio de los productos alimenticios. Tiene que prevalecer un sistema más justo, añadió refiriéndose a las subvenciones agrícolas como una de las principales fuentes de distorsión.

Sudáfrica subrayó que la crisis financiera y económica mundial que se une a la crisis alimentaria presenta numerosos desafíos y obstáculos al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. Sudáfrica garantizó su cooperación con el Consejo de Derechos Humanos con el fin de velar para que todos los esfuerzos concretos contribuyan a la realización del primer objetivo del Milenio para el desarrollo, destinado a eliminar la extrema pobreza y el hambre.

Indonesia declaró que el problema de la malnutrición y del hambre proviene también de las desigualdades sociales y que los esfuerzos desplegados para que todo el mundo pueda comer deben tener en cuenta los aspectos sociales. Las políticas nacionales e internacionales deben ir dirigidas a la creación de empleo e incluir aspectos medioambientales. Al referirse a ciertos intentos de producción de energía, subrayó que algunas iniciativas tuvieron efectos nefastos sobre la inflación y el acceso a la alimentación. Es urgente que los países donantes provean más ayuda alimentaria. Por otra parte, conviene respetar el derecho de los países receptores a apropiarse de las políticas de desarrollo.

Según Turquía, las soluciones globales que tienen que aplicarse deben ser introducidas de manera que permitan la máxima flexibilidad a los Estados, con el fin de que puedan tomar las medidas específicas susceptibles de proteger a su propio agricultor.

Corea del Sur puso el acento en la importancia de adoptar un enfoque basado en las necesidades y de promover la participación activa de la sociedad civil en la resolución de esta crisis. Mientras que la crisis financiera agrava aún más la crisis alimentaria, Corea subrayó que el mundo no puede refugiarse tras el pretexto de esta crisis financiera para olvidar problemas tales como el hambre y la pobreza.

## Posición del CETIM

En su declaración oral conjunta, el CETIM remarcó que las causas de la crisis alimentaria, igual que sus principales víctimas son bien conocidas. Subrayó que esta crisis pone trabas a la realización de los derechos más fundamentales como el derecho a la vida. Llamando la atención sobre que las reglas del comercio internacional favorecen la ley del más fuerte, el CETIM lamentó que los campesinos ya no controlen el proceso de producción y de comercialización de sus productos. Además, las políticas de la mayor parte de los Estados no hacen más que reforzar esta situación en detrimento de la soberanía alimentaria de los pueblos. En este contexto, el CETIM consideró que la propuesta del Comité Consultivo de llevar a cabo un estudio sobre los derechos de los campesinos tiene que ser apoyado por el Consejo de Derechos Humanos. Dicho estudio, precisó, es indispensable y constituye una respuesta apropiada a la crisis alimentaria y a la crisis financiera que anda pisándole los talones.

Si bien este debate fue rico en enseñanzas, es de esperar que las propuestas hechas en este marco no se queden en banas palabras sino que deben de surtir efectos. Hay que destacar por otro lado que numerosos países no intervinieron, por falta de tiempo, o no quisieron exponer su posición. En el mismo sentido, entre los Estados que tomaron la palabra, algunos se contentaron con hacer preguntas a los panelistas (Unión Europea) o prefirieron concentrarse sobre su situación nacional (Túnez, Senegal).

<sup>1</sup> Durante la 7ª período de sesiones ordinaria, el CoDH decidió convocar un grupo de reflexión sobre la realización del derecho a la alimentación en el curso del período de su sesión principal de 2009.

<sup>2</sup> Fue introducido por el Secretario General de la ONU el 28 de abril de 2008, después de los "motines del hambre" en 25 países. Está presidido por el mismo Secretario General, y compuesto por todas las agencias de las Naciones Unidas (entre las que se encuentra la FAO), las instituciones de Breton Woods y de la OMC. Para más información, pueden consultar el sitio de internet del equipo de tareas: <http://www.un.org/spanish/issues/food/taskforce/>

<sup>3</sup> El Sr. Ziegler es miembro del Comité Consultivo del CoDH.

<sup>4</sup> En el anexo de su informe, presentado a la 9ª período de sesiones del CoDH (8-26 de septiembre de 2008) en el marco del seguimiento de la sesión extraordinaria del CoDH sobre la crisis alimentaria mundial, el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación analiza el impacto de los agrocarburos sobre el derecho a la alimentación (véase el documento A/HRC/9/23, de fecha 8 de septiembre de 2008).

<sup>5</sup> Adoptados en 1966, han sido ratificados a día de hoy por 160 Estados y en este sentido tienen un carácter jurídicamente vinculante.

**¡AFILIE A SUS AMIGOS Y AMIGAS AL CETIM!**



## Informes del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación

Con un título evocador "Pasar de la caridad a la obligación"<sup>1</sup>, el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación analiza en su informe anual la contribución de la cooperación al desarrollo y de la ayuda alimentaria a la realización del derecho a la alimentación. Según él, estas dos formas de ayuda toman progresivamente la forma de una serie de intervenciones dirigidas a garantizar tanto una seguridad alimentaria a largo plazo como soluciones rápidas a situaciones de crisis puntuales. El Relator constata que dichas prácticas se han puesto en cuestión tras varios años y propone una perspectiva basada en el derecho a la alimentación a tres niveles: definición de las obligaciones de los Estados donantes, identificación de instrumentos sobre los que descansan estas políticas, evaluación de las políticas con el fin de mejorarlas. Fundamentalmente, un enfoque centrado en los derechos humanos transforma una relación bilateral entre un donante y su socio y una relación triangular, en el marco de la que los beneficiarios de las políticas de ayuda jugarán un rol activo como titulares de derechos, mientras que los donantes y gobiernos tendrán obligaciones.

### Informe de misión a la OMC

En su informe de misión a la OMC<sup>2</sup>, el Relator Especial estudia el vínculo entre los acuerdos concluidos en el marco de esta organización, en particular el Acuerdo sobre la Agricultura, y las obligaciones de sus Estados miembros de respetar el derecho a la alimentación. Entre los principales impactos sobre el derecho a la alimentación resultante del régimen comercial multilateral actual, el Relator menciona: 1) la dependencia adquirida del comercio internacional que puede conducir a la pérdida de ingresos de exportación mientras que el precio de los productos de exportación disminuye, supone una amenaza para los productores locales mientras que las importaciones a bajo precio desembarcan en los comercios domésticos, productos para los que estos productores no pueden ser competitivos, y tienen problemas de balance de pagos de los países importadores netos de productos alimenticios (sociedades transnacionales) en las cadenas de aprovisionamiento de los productos alimenticios y un aumento de la dualización del sector agrícola interior; y 3) los impactos potenciales sobre el medio ambiente así como sobre la salud y la alimentación humana, impactos que normalmente se ignoran en las discusiones comerciales internacionales a pesar de su estrecho vínculo con el derecho a la alimentación.

Deplorando la falta de coordinación entre el régimen del comercio internacional y el de los derechos humanos, el Relator Especial propone unas soluciones para

reconciliar comercio y derecho a la alimentación. Entre dichas soluciones, el Relator afirma la necesidad de tomar en consideración los derechos humanos durante la fase de negociación de los acuerdos comerciales, y de evaluar sus impactos sobre la realización del derecho a la alimentación. Estos compromisos comerciales también tienen que ser limitados en el tiempo y volver a ser evaluados periódicamente. Los Estados también tienen que aplicar una estrategia nacional para la realización del derecho a la alimentación. Esta, al identificar la inseguridad alimentaria de un país dado y las medidas necesarias para ponerle remedio, serviría de guía para la conducción de las negociaciones, no sólo en el seno de la OMC, sino también con los demás actores, instituciones financieras internacionales, donantes, o durante las negociaciones comerciales bilaterales. Estas medidas harían posible finalmente una democratización del proceso, al autorizar que la sociedad civil participe en la evaluación de las políticas comerciales, favoreciendo la transparencia y la coherencia entre los compromisos internacionales y los esfuerzos nacionales.

La realización del derecho a la alimentación no puede ser efectiva más que con una disminución de la dependencia del comercio internacional. Reforzar el sector agrícola disminuye la vulnerabilidad de los precios internacionales. También es necesario mantener los sistemas de trato preferencial.

Las sociedades transnacionales tienen que estar mejor controladas, sobre todo mientras sus acciones se ejerzan fuera del territorio nacional del Estado implicado.

<sup>1</sup> Cf. A/HRC/10/5, de 11 de febrero de 2009.

<sup>2</sup> Cf. A/HRC/10/5/Add.2, de 4 de febrero de 2009.

## AFÍLIESE AL CETIM!

- Miembro individual:** 50 CHF/ 30€ o USS (Norde) y 10€ o USS (Sur).  
Cuotas rebajadas a 50 % para l@s jubilad@s, estudiantes, aprendices, desemplead@s.
- Miembro de apoyo:** CHF 100 / 60€ o USS o más
- Miembro colectivo:** CHF 200 / 120€ o USS.
- Miembro colectivo de apoyo:** CHF 500 / 300€ o USS o más.
- Miembro amigo:** CHF 15 / 10€ o USS

ESTAS CUOTAS SON POR AÑO OML. POR SER MIEMBROS, LES OFRECEMOS:

- Les ofrecemos un libro (colección PubliCetim) de su elección como regalo para su primer año de afiliación (excepto de la categoría "Miembros amigos");
- recibir el boletín de información del CETIM sin costo;
- un descuento del 20% en los pedidos de libros al CETIM (con la excepción de la categoría "miembros amigos").

## ¿Los derechos de los campesin@s?

Durante sus dos primeras sesiones<sup>1</sup>, el Comité Consultivo constituyó un Grupo de redacción sobre el tema del derecho a la alimentación y estableció un programa de trabajo para ello. Entre las actividades de este grupo de trabajo figuran la elaboración de un estudio sobre “la crisis alimentaria”, el derecho a la alimentación, las subvenciones agrícolas y los derechos de los campesinos”.

En una resolución adoptada por unanimidad durante su 10° período de sesiones<sup>2</sup>, el CoDH “toma nota del trabajo llevado a cabo por el Comité Consultivo sobre el derecho a la alimentación” y solicita a este que “inicie un estudio sobre la discriminación en el contexto del derecho a la alimentación, recogiendo en particular las buenas prácticas en materia de políticas y de estrategias de lucha contra la discriminación, y de informarle sobre el tema en la 3° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos [marzo de 2010].”

Si bien el texto de la resolución citada no menciona explícitamente “los derechos de los/as campesinos/as”, eso no impide que permita al Comité Consultivo que los englobe en su estudio. En efecto, en el contexto de la mundialización, estos últimos necesitan más que nunca una mejor protección. Además, afortunadamente hay que constatar que el mismo CoDH reconoce en esta resolución los problemas a los que se enfrentan los campesinos.

En efecto, el CoDH “constata que el 80% de las personas que pasan hambre viven en zonas rurales, que el 50% de ellas son pequeños campesinos tradicionales y están especialmente expuestos a la inseguridad alimentaria a causa del alza del coste de los medios de producción y del descenso de los ingresos agrícolas, que el acceso a la tierra, al agua, a las semillas y a otros recursos naturales es cada vez más difícil para los productores pobres y que la ayuda de los Estados a los pequeños agricultores, a las comunidades de pescadores y a las empresas locales es un elemento clave de la seguridad alimentaria y del ejercicio del derecho a la alimentación.”

En este contexto, el CoDH subraya “la necesidad de garantizar un acceso igualitario y no discriminatorio a los derechos territoriales para los pequeños explotadores tradicionales y sus organizaciones, incluidas las mujeres campesinas y los grupos vulnerables en particular.”

También subraya “la importancia de la lucha contra el hambre en las zonas rurales, que supone sobre todo esfuerzos nacionales apoyados por socios internacionales para frenar la desertización y la degradación de las tierras, así como las inversiones y políticas gubernamentales bien adaptadas al riesgo de las tierras áridas, y solicita en este sentido la plena aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la desertización en los países gravemente afectados por la sequía y/o la desertización, en particular en África.”

AG del CETIM del 14 de marzo de 2009

## Debate sobre la crisis económica: origen y mecanismos

Florian Rochat comenzó su exposición sobre el vasto tema de la crisis, llamada de “subprimas”, en los Estados Unidos. Conviene señalar que la crisis financiera mundial podría muy bien haber sido desencadenada por una crisis a nivel de los sistemas de cartas de crédito o de otro tipo.

### El esquema de las “subprimas”

Se han acordado masivamente créditos inmobiliarios a solicitantes económicamente frágiles.

Estos créditos, una vez concedidos, han sido seguidamente “titrisés”, es decir, renegociados en el mercado financiero con organismos financieros (compañías de seguros o bancos). Estas operaciones estaban predestinadas a diluir, por el número, los riesgos de no reembolso. Pero sobre todo estaban destinados a absorber la creciente masa de capital en busca de colocación, montones de papel comprados y vendidos que se susperponían sin cesar. A cada nueva transferencia, los intereses y dividendos retenidos, al operar punctiones suplementarias sobre los intereses retenidos en la base del edificio, aumentaban su nivel y, al mismo tiempo, los riesgos de catástrofe general.

La deserción de un gran número de deudores en la base, en vista del descenso de su nivel de vida, la precarización de su empleo, su creciente endeudamiento y el aumento de las rentas a desembolsar, comenzó a afectar a la segunda empresa más importante de intercambios inmobiliarios de los Estados Unidos, que hizo quiebra ya en 2007, arrastrando en su estela a otras empresas de servicios (con frecuencia de seguros), lo que provoca un hundimiento del mercado de créditos inmobiliarios y se transmitió poco a poco al conjunto del sistema financiero de los Estados Unidos, y luego a escala mundial.

### ¿Cómo explicar la extensión de la crisis estructural del mercado financiero mundial?

En el origen de la crisis financiera están los varios decenios de aplicación de fórmulas neoliberales en las empresas.

Recordemos los discursos que comenzaron a invadir la prensa occidental a fines de los años 70 y comienzos de los 80, triunfantes políticamente con la elección de un Reagan en los Estados Unidos o de una Thatcher en Gran Bretaña, antes de pasar la Mancha algunos años más tarde. Oficialmente, se trataba de “liberar la economía”. De hecho, se trató de restaurar las tasas de beneficios, devenidas muy bajas según los accionistas,



tienen la obligación de vigilar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas por parte de las sociedades transnacionales que se encuentran en su territorio.

Por lo que se refiere al Sr. Nabarro, deploró la gran volatilidad de los precios de los productos alimenticios que hace imposible cualquier previsibilidad. Defendió un trabajo coordinado, políticas comunes claras y alentó una acción concertada en el seno de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados a realizar el derecho a la alimentación. Asimismo, hizo un llamado a la movilización de los recursos para ayudar a las personas más afectadas por el hambre. El Sr. Nabarro también destacó la importancia de la participación de la sociedad civil y de los más vulnerables en la toma de decisiones para realizar el derecho a la alimentación. Se felicitó por la distinción que se hace actualmente entre la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria.

Durante el debate, el Sr. Nabarro precisó que un buen número de las cuestiones expuestas quedaban cubiertas en el informe sobre la crisis alimentaria que el Secretario General presentará próximamente a la Asamblea General de la ONU. Además, reconoció que eran indispensables algunos cambios estructurales. La ayuda al desarrollo en el campo de la agricultura debería ser efectivamente incrementada, subrayó.

El Sr. Ziegler enumeró tres causas principales de la crisis alimentaria que había que combatir de manera urgente: la deuda de los países del Sur, las subvenciones agrícolas de los países occidentales (a la producción y a la exportación: dumping agrícola), la especulación sobre los alimentos básicos. Por otro lado, también habló a favor de la soberanía alimentaria y pidió que las políticas de los Estados sean coherentes en el seno de las distintas instituciones, ya que aquellos que defienden el derecho a la alimentación en el seno del CoDH hacen exactamente lo contrario en la OMC. Además solicitó a los Estados que se apropiaran de la propuesta de la CNUCED que consistía en proclamar los tres principales cereales (trigo, arroz, maíz) como bienes públicos con el fin de estabilizar las cotizaciones mundiales.

Seguidamente, el Sr. de Schutter señaló que la causa del hambre no era la falta de productos alimenticios sino la falta de acceso a ellos. Según él, el sistema actual de intercambio de comestibles es totalmente inaceptable, y tiene que ponerse fin. Actualmente, los pequeños agricultores compran los insumos a precio de detalle y venden su producción al por mayor. Hay un desajuste total entre los precios que pagan los consumidores al final de la cadena y los ingresos que reciben los productores. Además, tiene que haber estructuras capaces de paliar choques como por ejemplo los riesgos climáticos, más aún cuando la previsibilidad de la producción será en el futuro próximo aún más difícil a causa del cambio climático. Está a favor de la adopción, a nivel institucional, de medidas dirigidas a combatir la malnutrición y el refuerzo de la solidaridad internacional. Subraya que las Convenciones de la OIT tienen que ser aplicadas a los trabajadores agrícolas que también sufren hambre, que

hay que garantizar el derecho a la tierra y que los campesinos tienen que estar protegidos frente a evicciones forzadas. Por otro lado, deplora que el reconocimiento del derecho a la autodeterminación sea hipotecado por las iniciativas de las sociedades transnacionales. Estima también que el modelo de la revolución verde comporta un cierto número de inconvenientes. Con relación a los cambios climáticos, habló en favor de desarrollar una agricultura duradera y biológica.

### Algunas posiciones de los Estados y de las organizaciones internacionales

Cuba, en nombre de los países no alineados, precisó que las instituciones financieras y económicas internacionales tenían que tener en cuenta la dimensión de los derechos humanos y era necesario que fueran reformadas en profundidad con el fin de volverse abiertas, equitativas y no coercitivas. Hay que apoyar la agricultura de los países en desarrollo; los países desarrollados deben poner fin a sus políticas de subvenciones agrícolas, que constituyen una distorsión del mercado alimentario. También estaría bien preguntarse sobre los cambios estructurales con el fin de impedir que se repitan las crisis alimentarias. Del mismo modo, ¿no tiene un papel preponderante la puesta en práctica efectiva del derecho al desarrollo para reforzar la capacidad de los países en desarrollo de hacer frente a las crisis alimentarias en el futuro?

Pakistán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica, afirmó que el desafío inmediato es ayudar a los que están directamente afectados; cualquier pasividad o reacción inapropiada constituye una violación del derecho a la alimentación.

Chile, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), se mostró convencido de que toda discusión sobre el derecho a la alimentación tiene que basarse en el reconocimiento, por parte de todos, del carácter fundamental de este derecho. Subrayó que los Estados tienen que desplegar esfuerzos individuales y colectivos para proteger y promover este derecho. Destacó que el hambre siempre ha afectado a la humanidad, mientras que se producen suficientes alimentos para alimentar a todo el mundo. Insistió en que hay que encontrar soluciones. Entre los obstáculos a la realización del derecho a la alimentación, Chile citó sobre todo los cambios climáticos, la degradación del medio ambiente, el impacto de la especulación financiera y las prácticas proteccionistas y de subvenciones agrícolas. Recordó que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de facilitar el acceso a los alimentos. En este sentido, estimó que era urgente tomar medidas concertadas para establecer las bases de soluciones duraderas, prestando una atención especial a los grupos más vulnerables.

Según China, la crisis alimentaria se ha mostrado más grave que la crisis financiera. Hay que constatar que los países en desarrollo cada vez tienen más dificultades para alimentar a su población. Así pues, hay que esperar que los países desarrollados les aporten todo su apoyo.

<sup>1</sup> Llevadas a cabo respectivamente en agosto de 2008 y enero de 2009.

<sup>2</sup> Cf. Resolución A/HRC/RES/10/12, adoptada el 26 de marzo de 2009.